



DECIMA NOVENA SESION ORDINARIA
25 DE JUNIO DEL 2026
COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:32 Doce horas con treinta y dos minutos del día 25 de Junio del 2026, en el recinto oficial de este Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 23, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 72 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ, ROGELIO GARCÍA CASTRO, Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo **LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL: la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	Presente
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	Presente

El C. Cristian Daniel Salas Bravo Conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 3 de los 3 regidores que integran la comisión edilicia, por lo tanto existe quorum legal para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 19 de mayo del año 2026.
4. informe sobre las acciones realizadas en el mes de junio del 2026.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación?

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor:3			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 3 votos a favor de los regidores presentes.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
2	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
3	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 3			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 3 votos a favor de los regidores presentes.

CUARTO PUNTO: Informe de actividades del mes de junio del 2026. El cual fue enviado en manera de informe el cual procederé a dar lectura:

Por este conducto me es grato saludarle y a su vez, informarle sobre los datos solicitados a esta dependencia con No. de oficio **188/2026**, los cuales se describen a continuación:

Iniciando el mes de junio se han atendido las solicitudes de fumigación, donde abarcamos todo el municipio, así mismo, iniciamos las labores de programación de fumigación en las colindantes del rio Zula y Santiago, dependen del calendario de fumigación con un total de 20 colonias a la fecha.

De la Dirección Administrativa se entregó uniformes los cuales constan de botas, pantalón y camisola a los 63 elementos operativos y administrativos, así como un Tráiler marca Freightliner con número económico 12 y una motocicleta marca Vento de motor 330 CC.

A continuación se anexa la estadística del 1ro de junio a la fecha:

ADMINISTRATIVO:

CONCEPTO	TOTAL
INSPECCIONES	5
RECEPCION PIPC	5

APOYO EN REVISION ESTRUCTURAL 4

TOTAL 14

BOMBERIL:

CONCEPTO	TOTAL
ENJAMBRE/PANAL DE ABEJAS	8
ENJAMBRE/PANAL DE ZOMITES	4
ARBOL CAIDO	10
APOYOS VARIOS	2
DERRAME DE ACEITE O COMUSTIBLE	4
FUGAS DE GAS	5
INCENDIO COMERCIAL	1
INCENDIO EN LOCAL COMERCIAL	2
INCENDIO EN CASA HABITACION	2
INCENDIO EN BODEGA/MUEBLERIA	1
INCENDIO EN PASTIZAL	4
RESCATE ANIMAL	2
POSTE O CABLES CAIDOS	3
PREVENCION	1
FUMIGACION	22

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



PERSONA OCCISA POR SUSPENSION	1
INTOXICACION	1
PARTO FORTUITO	1
PREVENCION	11
TOTAL	299

Cabe señalar que el índice de choque de motocicleta, derrape de motocicleta, y choque entre motocicleta y vehículo, disminuyo un 11% con respecto al mes pasado, esta información corresponde al cierre del día 25 de junio del presente año.

firma al calce el director de protección civil y bomberos **FRANCISCO JAVIER BARAJAS RODRIGUEZ**

Bueno este fue el informe presentado por nuestro director de protección civil y bomberos ¿alguien tiene algún comentario? No, Bueno avanzando con la sesión:

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por **LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027 siendo las 12 horas con 37 minutos del día **25 DE JUNIO DEL 2026**

ATENTAMENTE
25 DE JUNIO DEL 2026, OCOTLAN, JALISCO
"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ
SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE
OCOTLÁN JALISCO.



C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
PRESIDENTE.

C. ROGELIO GARCÍA CASTRO
VOCAL.

C. MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ
VOCAL.